

1 00652

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
**MODELO DE UTILIDAD**  
.....

por **VEINTE** años en España, por **"CARPETA PERFEC**  
**CIONADA"**  
.....  
.....  
.....

a favor de

**Don LUIS GONGGUD SEBASTIA, de nacionalidad**  
**española,**  
domiciliado en **VALENCIA, Mestre Racional, 7**  
.....

100652

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Una carpeta que se integra en una lámina monopieza doblada aproximadamente por una línea central carece, en sí misma considerada, de propiedades para retener de forma suficiente los documentos que aloja. Por esta causa, a las carpetas que presentan dicha característica constitucional se les incorpora una lámina interna en función de elemento compresor de documentos, al engendrar con una de las cubiertas de la propia carpeta una cavidad receptora de éstos últimos.

15 En una variante de realización existen carpetas - para el mismo fin, que comprenden en su estructura organizaciones mecánicas capaces de constituirse en órganos retentivos de los documentos dispuestos en el interior de las mismas. Mas, en uno u otro caso, la practicidad de un útil de este género no se halla sustancialmente definida en tanto en cuanto su manejo, y más concretamente el accionamiento del complejo mecanismo que habitualmente incorporan, representa notables inconvenientes para la comodidad personal. La propia elaboración de los órganos de retención de los documentos en el interior de la carpeta es, evidentemente, costosa. En líneas generales se realiza a costa de notables dispendios de tiempo, energía y mano de obra suficientes a producir la cotización abusiva de dichos útiles en el merca

20

25

30

100652

do.

35

Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una carpeta perfeccionada. Tiene por finalidad incorporar decisivos perfeccionamientos a la estructura y cualidades funcionales de dichos elementos mediante una organización sencilla y económica.

40

Y al efecto constituye una verdadera novedad que la carpeta en cuestión venga a caracterizarse porque el lomo de su cuerpos constitutivo se integra en un doble plegado, sobre sí mismo y hacia adentro, del borde interior de una de sus cubiertas, con la particularidad de que la última tira de dobles engendra con esta misma cubierta una cavidad receptora del borde de los documentos, llevando dicha última tira íntimamente adherida, además, la cubierta de carpeta - antagónica a la primera.

45

50

Y también constituye una verdadera novedad que el doble plegado del borde interior de una de sus cubiertas engendre una cavidad o vaina que presenta una ranura ventajosamente central. En esta ranura llevará incorporada simultáneamente una pinza móvil cuyo labio superior penetra en aquella vaina y presiona sobre la última tira de dobles común al borde interior de la cubierta comprimiendo sobre ésta última el borde de los documentos que aloja.

55

La vaina engendrada por el plegado del borde interior de una de sus cubiertas constará de un tope retentivo del desplazamiento hacia afuera de la pinza compresora que presenta incorporada y, más aún, de un resortado ventajosamente destinado a permitir el desplazamiento digital de la misma pinza compresora.

60

De acuerdo con otra ulterior característica de la carpeta, el labio inferior de la pinza compresora que pre -

100652

sesta incorporada a la vaina formada por el borde de una de sus cubiertas, discurrirá por la cara inferior de la propia cubierta y sustancialmente por fuera de dicha vaina.

65

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

70

75

La figura 1ª nos ofrece una sección longitudinal de la carpeta perfeccionada. Como puede observarse se constituye mediante sendas cubiertas -1- y -2- de las cuales la inferior o -1- engendra el lomo de la carpeta mediante dos plegados, de referencia -3- y -4-, sobre sí mismo y hacia adentro de su borde interior. La última tira de dobles ó -4- produce con la misma cubierta -1- una cavidad -5- receptora del borde de los documentos. Además dicha última tira -4- lleva íntimamente adherida la cubierta -2- antagónica a la de referencia -1-. Según es de ver el doble pliegado del borde interior de la cubierta -1- engendra una cavidad o vaina -6- que presenta una ranura -7- ventajosamente central. En esta ranura -7- la carpeta lleva incorporada simultáneamente una pinza móvil -8- cuyo labio superior penetra en aquella vaina de referencia -6-. Esta última cavidad dispone a la vez de un tope -9- establecido por una nueva dobles del borde interior de la cubierta -1- en el que engatilla el labio superior de la pinza -8- limitando el desplazamiento hacia afuera de la repetida pinza.

80

85

90

La figura 2ª corresponde a una sección longitudinal de la propia carpeta perfeccionada. Obsérvese que el desplazamiento hacia adentro de la pinza compresora deter-

100652

95 mina la presión del labio superior de esta última sobre la tira de dobles -4- común al borde interior de la cubierta -1-, de tal forma que comprime simultáneamente sobre esta cubierta el borde de los documentos que la carpeta aloja. Así mismo es de ver que el labio inferior de la propia pinza -8- discurre en su desplazamiento por la cara inferior de la alu-  
100 dida cubierta -1- y sustancialmente por fuera de la vaina que define el lomo de la carpeta.

Finalmente la figura 1ª corresponde a una vista en planta de la repetida carpeta. Como puede observarse la ranura -7- prevista en la vaina engendrada por el plegado del borde interior de la cubierta -1- presenta un resortado -10- ventajosamente destinado a permitir el desplazamiento digital hacia afuera de la pinza compresora que presenta in-  
105 corporada.

En último análisis podemos deducir de la realización industrial del Modelo objeto de la presente solicitud una serie decisiva de ventajas. En efecto su sencillez de características constructivas lleva implícito un proceso de fabricación definitivamente simplificado a partir del que la carpeta adquiere nuevas propiedades funcionales. En efecto la adopción de la pinza compresora establece por un método decididamente práctico la perfecta compresión de los documentos que la carpeta aloja, de tal manera que la extra-  
110 ción e incorporación de estos últimos precisa de un manejo realmente facilísimo; cualidades en síntesis que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

120 Hecha la descripción precedente es necesario aña-

100652

125      dir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguientes

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

130      1ª.- CARPETA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente porque el lomo de su cuerpo constitutivo se integra en un doble plegado, sobre sí mismo y hacia adentro, del borde interior de una de sus cubiertas, con la particularidad de que la última tira de dobles engendra con esta misma cubierta una cavidad receptora del borde de los documentos, llevando dicha última tira íntimamente adherida, además, la cubierta de carpeta antagónica a la primera.

135      2ª.- CARPETA PERFECCIONADA, según reivindicación primera, caracterizada esencialmente porque el doble plegado del borde interior de una de sus cubiertas engendra una cavidad o vaina que presenta una ranura, ventajosamente central, y porque en esta ranura lleva incorporada simultáneamente una pinza móvil cuyo labio superior penetra en aquella vaina y presiona sobre la última tira de dobles común al borde interior de la cubierta comprimiendo sobre esta última el borde de los documentos que aloja.

140      3ª.- CARPETA PERFECCIONADA, según reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente porque la vaina engendrada por el plegado del borde interior de una de sus cubiertas consta de un tope retentivo del desplazamiento hacia afuera de la pinza compresora que presenta incorporada.

145      150

100652

155 48.- CARPETA PERFECCIONADA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque la ranura prevista en la vaina engendrada por el plegado del borde interior de una de sus cubiertas presenta un recortado ventajosamente destinado a permitir, el desplazamiento digital hacia afuera de la pieza compresora que presenta incorporada.


160 58.- CARPETA PERFECCIONADA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque el labio inferior de la pieza compresora que presenta incorporada a la vaina formada por el borde de una de sus cubiertas discurre por la cara inferior de la propia cubierta y sustancialmente por fuera de dicha vaina.

165 68.- Se reivindica por sí mismo, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CARPETA PERFECCIONADA".

170 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de julio de 1.961

ALFONSO UNGRIA

P.P.  


175

100652

fig. 1ª

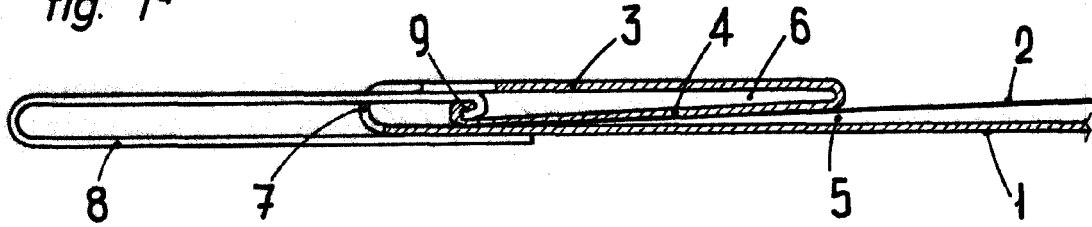


fig. 2ª

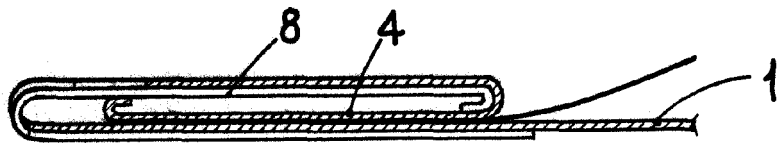
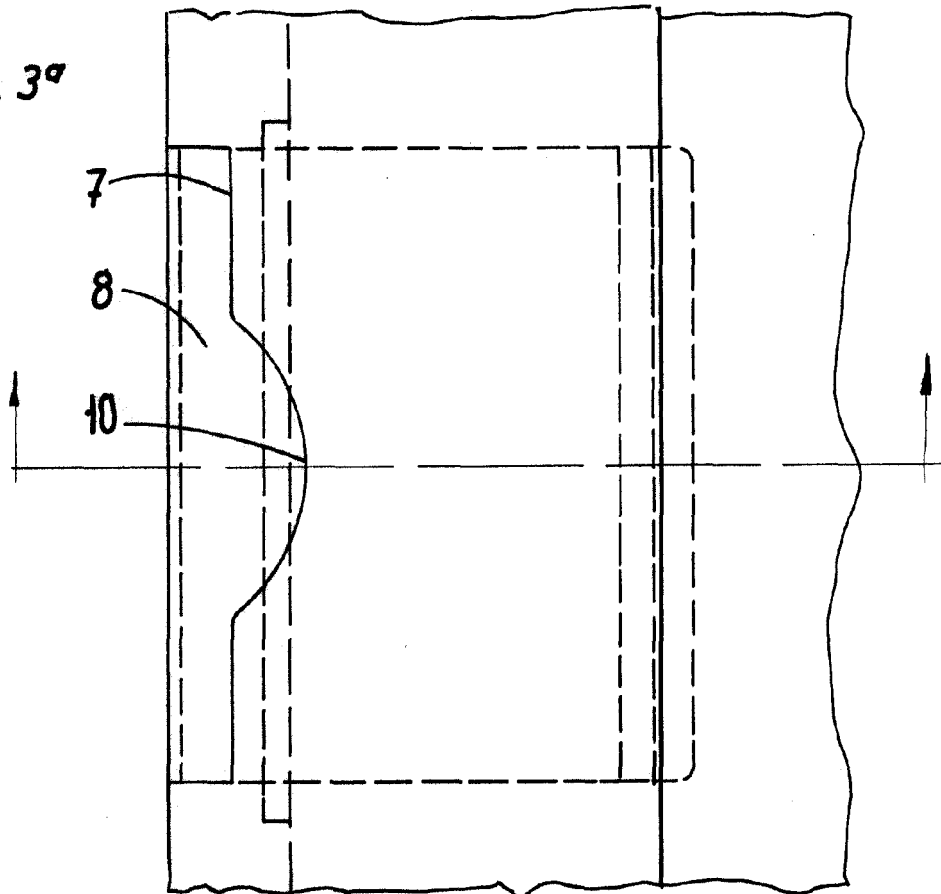


fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Julio de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.